

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO, Espada, 10 cént. Metrano, 18.

AÑO XXXI. NÚM. 8161.

GACETA DE MADRID

PRISIDENCIA DEL CONSEJO.

S.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

De igual beneplácito disfrutan en dicho real sitio S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias y las Señorísimas Señoras en su actas Doña María de la Paz y Doña María Blanca.

ANUNCIOS OFICIALES

LIBRERÍA

Sale a las 4:51 de la mañana y se pone a las 7:21 de la tarde.

Luxo: sale a las 9:41 de la noche y se pone a las 10:00 de la mañana.

DÍARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Este parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 4251 pesetas 68 cént.

CASA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el dia 28 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1880.—Cartetas número 1133 a 1238 de señalamiento.

Madrid: 24 de julio de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL

Cartas telegramas, por falta de franqueo el dia 24 de julio de 1880: 472 Antonio Quintana, Córdoba. 473 Antonio Gómez, Sacedón. 474 Andrés Garrido, Sacedón. 475 Carlos Gil Salgo, Pardo. 476 Emilio Tamari, Teruel. 477 Emilio Fernández, Barcelona. 478 Ignacio Quintana, Montoro. 479 José Marqués, Valdepeñas. 480 José Escudero, Sizante. 481 Joaquín Castillo, Igualada. 482 José Caballero, Vitoria. 483 Luis Peraza, Mérida. 484 Leocadio Fernández, Socuéllamos. 485 Marqués de Valle Ameno, Valladolid. 486 Maximino Molina, Huete. 487 Saturnina Salazar, Vitoria. 488 Santiago Gana, Cuenca. 489 Teresa Peón, San Ildefonso.

Madrid: 25 de julio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Desalquilar, 2, segunda, Gobernador, 5, segunda. Amparo, 65 y 87, segundo. San Bernardo, 4 y 6, principal. Palma, 64, tercero. Espíritu Santo, 46 y 48, principal. Atocha, 9 y 11, segundo. Ja-

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

MADRID LUNES 26 DE JULIO DE 1880

cometido, 62, principal. Palma, 20, bajo. Mayor, 105, segundo. Principio, 29, segundo. Plaza de San Martín, 3, tercero. Palma, 22, segundo.

Travesía del Conservatorio, 15, 4.

Tesoro, 28, tercero centro.

Molinos de Viento, núm. 31; 160, 300 y 330 rs., á estrenar.

Cruz Verde, núm. 18, cuarto 4.

Noblesas, 7, pral.

Segovia, 7, entresuelo.

DIRECCIÓN DE LA SEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 26, 27, 28, 29 y 30 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la duda pública que a continuación se expresan:

Se advierte al público que las facturas de inscripciones nominativas llamadas para el pago del dia 29 son las últimas comprendidas en el sorteo celebrado en 15 de junio último.

Madrid: 24 de julio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Creagh.

R-1

Vencimiento de 1.º de enero de 1880.

Renta perpetua interior, facturas números 5558 al 5779.

Deuda amortizable al 2 por 100 inter-

iores, facturas números 3572 al 3791.

Obligaciones por ferro-carriles, fac-

turas números 3188 al 3234.

Se advierte al público que las fac-

turas de inscripciones nominativas llama-

dadas para el pago del dia 29 son las últi-

más comprendidas en el sorteo celebra-

do en 15 de junio último.

Madrid: 24 de julio de 1880.—El se-

cretario, Santiago Ballesteros.—Visito

bueno.—El director general, Creagh.

R-1

Vencimiento de 30 de Junio de 1880.

Renta perpetua interior, facturas nú-

mberos 2651 al 2420.

Deuda amortizable al 2 por 100 inter-

iores, facturas números 2451 al 2573.

Obligaciones por ferro-carriles, fac-

turas números 2401 al 2533.

DIA 29.

Inscripciones nominativas.

NUM. NUMERO IB. DE LAS FACTURAS de las que por decenas comprende cada bolilla.

101 33 321 a 330

102 105 1041 1050

103 60 591 600

104 74 731 740

105 100 991 1000

106 46 451 460

107 125 1241 1250

108 81 801 810

109 34 331 340

110 21 201 210

111 19 181 190

112 112 1181 1190

113 114 1131 1140

114 65 641 650

115 13 121 120

116 126 1261 1260

117 22 211 220

118 73 721 730

119 111 1101 1110

120 38 371 380

121 4 31 40

122 23 231 240

123 61 701 710

124 87 861 870

125 122 1211 1220

126 17 161 170

127 61 60 70

128 47 461 470

129 51 501 510

130 130 1191 1200

DIA 29.

Comisión de Fomento.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo á la subasta del camino de Cádiz.

Trasladar al señor gobernador el informe emitido por el señor arquitecto provincial acerca de la reparación de la carretera de Chamartín.

Declarar de abono al maestro de ins-

trucción primaria de Torrelaguna don Valeriano Estrada la suma de 50 pesetas que le corresponde por su cargo de director de la escuela elemen-

tal.

Approbar los programas formados pa-

ra los exámenes del Hospicio, correspondientes a las escuelas de párulos,

dibujos, música, solfeo y canto, y resol-

ver que rija el programa del año ante-

rior para los exámenes de la escuela elemen-

tal.

Remitir al ayuntamiento de Morata la cuenta de jornales y materiales in-

vertidos en la construcción de una star-ja

ja sobre el cauce del Congosto en el ca-

mino de dicho pueblo á Moralzarzal, á fin

de que satisfaga al señor director de

caminos el pago de su sueldo en el año

económico de 1876 a 77.

Encargar al ayuntamiento de Torres satisface á la mayor novedad lo que adene el contratista del camino don Antonio Viudas, y manifesté por que causas no lo ha verificado oportunamente para las certificaciones ya libradas.

Comisión Especial.

Tener por retirado, á propuesta de

dicha comisión, el dictamen relativo a

los arbitrios de 1880.

Y el solárium al abrigo de la

sorteo de junio de 1878, facturas nú-

meros 2990 a 2994.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas

números 640 a 652.

Sorteo de junio de 1879, facturas númer-

os 1174 a 1186 y 1196.

Sorteo de diciembre de 1879, facturas

números 941 a 950, 952 a 960, 960, 961 y

1004.

DIA 20.

Vencimiento de 1.º de enero de 1880.

Renta perpetua interior, facturas nú-

meros 5558 al 5779.

Deuda amortizable al 2 por 100 inter-

iores, facturas números 3572 al 3791.

Obligaciones por ferro-carriles, fac-

turas números 3188 al 3234.

Se advierte al público que las fac-

turas de inscripciones nominativas llama-

dadas para el pago del dia 29 son las últi-

más comprendidas en el sorteo celebrado

en 15 de junio último.

Madrid: 24 de julio de 1880.—El se-

deslindo de ceteras y servidumbres pue-
quieras, no tiene efecto para que la vía
contenciosa proceda, por no estar apura-
da la gubernativa, devolviendo con
este informe al señor gobernador la cer-
tificación del expediente formado por el
expresado ayuntamiento; y que puede
tenérse por interpuesta la demanda de-
cidida por el señor Morales, para en el
caso que viese conveniente proseguirla,
una vez que el señor gobernador resuelva,
entendiéndose que en este caso será
contra la resolución de esta autoridad.

Madrid.—Que precede otorgar al
ayuntamiento de esta capital la autoriza-
ción que solicita para que se publique
en los periódicos oficiales de España,
Francia, Bélgica y Alemania el pro-
yecto de convenio entre dicha corpora-
ción y los tenedores de obligaciones del
empréstito de 1888, llamado de Erlan-
ger y compañía; pero que no procede
emitir dictámen sobre las bases consti-
tutivas del expresado convenio, mien-
tras no exista realmente el pacto, como
exige el artículo 85 de la ley municipal
vigente, en su párrafo tercero.

Arganda.—Que en las cuentas munici-
pales correspondientes al año econó-
mico de 1878 a 79 se ha cumplido exactamente con la ley vigente y procede
disponerla la aprobación.

Becerril.—Que en el presupuesto or-
dinario para 1880-81 el crédito de 1087
pesetas que se consigna para pago del
contingente provincial, debe aumentarse
hasta la suma de 1113'36, que es la
cuota que ha correspondido a dicho
pueblo; que el crédito de 2350 pesetas
para pago de las obligaciones que que-
daron sin satisfacer del presupuesto an-
terior ha debido ser ob. oto de un presu-
puesto adicional, y así procede que se
haga: el reparto que se incluye en el
artículo 8.º del capítulo 9.º de ingresos
solo puede prevalecer sobre las utilida-
des consignadas en las bases 4.º y 6.º,
regla 2.º del artículo 138 de la ley mu-
nicipal: la cantidad de 3988'88 pesetas
que se fija como producto del recargo
del 100 por 100 sobre el impuesto de
consumos excede en 446'88 pesetas del
cupo que por consumos y cereales ha
correspondido a dicho pueblo: no con-
siguándose crédito para el pago de una
sesta parte de débitos a favor del Te-
atro deberá remitir el ayuntamiento
la certificación preventiva, en que conste
no existe ninguno de aquéllos; y por
último, que puede decirse al ayunta-
miento, que para la adopción de me-
dios con que cubrir el déficit se stenga
a lo dispuesto en la real orden de 15 de
enero de 1879.

Madrid.—Que no existe inconveniente
en conceder la autorización so-
licitada por el excelentísimo ayunta-
miento de esta capital para continuar
gravando los artículos de comér, beber
y arder no comprendidos en la tarifa
general de consumos, que se detallan
en la que es adjunta a este expediente.

Item.—Que tampoco hay inconve-
niente en autorizar al mismo ayunta-
miento de esta capital para la cobranza
de los arbitrios que sobre materiales
de construcción y varios artículos que
no son de comer, beber y arder, que
constituyen la tercera sección de la ta-
rifa general de esta villa, figurarán en la
tarifa que se acompaña al expediente
puesto que su exacción no traspasa los
límites puestos a los ayuntamientos
por las leyes vigentes en asuntos de esta
in-
dole.

Idem.—Que respecto del presupuesto
ordinario municipal y del de la zona de
ensanche formados por el ayuntamiento
de esta corte para el próximo año
económico de 1880-81, y aprobados por
la junta municipal, y de dos recursos
de alcada interpusos por la junta directiva
de la asociación de propietarios de
fincas urbanas de esta capital, imponiendo
las partidas que en dicho
presupuesto figuran para el soste-
nimiento de las comisarias, se informe al
señor gobernador en sentido favorable
a la aprobación de los expresados pre-
supuestos, debiendo llamar la atención
de dicha autoridad para si ese conve-
niente hacerlo a su vez al ayuntamiento
respecto de que, si como se asegura
en el recurso de alcada, se adoptan por

los comisarios ciertas disposiciones por
las cuales hubieran de perjudicarse in-
tereses privados, no podrían los parti-
culares, en uso de su legítimo derecho,
interponer los recursos que establece el
artículo 5.º, art. 171 y siguientes de la ley,
porque ésta solamente les ha estableci-
do contra los acuerdos de los ayunta-
mientos y no contra los de las comisio-
nes ni comisarios, en la hipótesis de que
estas adopten medidas y resoluciones
que la ley sólo confiere a los ayunta-
mientos; pero no proponer la supresión de
las expresadas comisarias, porque en
el presente caso sólo incombibe a la co-
misión provincial examinar si en los
referidos presupuestos se ha cometido
estatalización legal, y ni en los gastos
en los ingresos se observa ninguna
que corregir, y porque además sería in-
truducir una perturbación seria en la
administración municipal, de la que
forman parte integrante las ordenanzas
municipales, en las cuales se consigna
la existencia de las comisarias, contra
cuya aprobación no parece se haya en-
tabulado recurso alguno, y cuya exis-
tencia hacen necesaria la multiplicidad
de servicios que tiene el ayuntamiento
de Madrid a su cuidado, la importan-
cia de cada uno de los mismos, las con-
diciones especialísimas de localidad y
el constante aumento de la población;
esto sin contar con que por otra parte,
el crédito que se impugna por la asocia-
ción de Propietarios para el soste-
nimiento de las comisarias, habría de
figurar en capítulo distinto, en el su-
puesto de que el servicio que éstas des-
empeñan hubiera de encenderse, y
a una comisión de varios individuos,
ya a un teniente alcalde, o ya se ejer-
ciese por el alcalde mismo, y siempre
resultaría que para el personal que fue-
se necesario al servicio encomendado a
aquellas, habría que consignar el crédito
correspondiente en los presupuestos.

Por último se acordó señalar el 26
del corriente, a las echo de la mañana,
para celebrar sesión con el fin de resol-
ver las incidencias de quintas que están
pendientes.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, de que cer-
tificó.—El vicepresidente, Dionisio de
Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

SOBRENO MÍLITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general
de día: Excmo. señor general don
Emilio Meliñ.—Servicio para el día
26 de julio de 1880.—Parada: los cuar-
tos de la guarnición.—Jefe de día y
presidente de la junta inspeccora de pro-
visiones: señor teniente coronel de
lanzadores de la Reina, D. Braulio Cam-
pos.—Visita del servicio: Castilla, cuarto
capitán.—Reconocimiento de provi-
siones: 1.º montado, segundo capitán.
Oficial y sargento de vigilancia a las ór-
denes del señor jefe de día: 2.º de Ba-
leares.

El general gobernador, González Go-
yeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citación.—En virtud de providencia
del señor juez de primera instancia del
distrito de Bienvista de esta corte,
se cita, llama y plazca por este inicio
edicto y término de seis días a Justo
Tolosa García, de veintidos años, sol-
tero, sargento del ejército, y a Nicolás
Torrecilla Sotoca, de cuarenta y cinco
años, soltero, ebanista, que ha vivido
en la calle del Barquillo, núm. 41,
principal, y cuyo actual paradero se
ignora, a fin de que se presenten en di-
cho juzgado y escribanía del actorio a
prestar declaración como testigos en
causa criminal que se instruye contra
Suzana Martín Cabello por harto de un
reloj, apercibidos de que en otro caso
les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de julio de 1880.—El ac-
tuario, Joaquín Carrasco.—V. B.—
Corona

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 25 DE JULIO.

Hoy recibimos la siguiente carta:

Valencia, 24.

En el tren-terreno de ayer llegó a esta el
ex-ministro constitucional y eminente poeta
D. Victor Balaguer, que viene a presi-
dir los juegos florales que ha de celebrar
la sociedad literaria La Ral Penat.

El presidente y vice-presidente de la es-
presada corporación, Sres. Llorente y
Labala, marcharon a Alcira, con otros es-
critores, a esperarle, y en la estación lo
recibieron muchos socios de aquella y los
hombres más importantes del partido con-
stitucional.

El orfeón catalán La Perla, sabedor de
que llegaba el afamado trovador de Mon-
serat, se apresuró a dar una prueba de lo
que le estimó, entonando en el mismo
andén el ilustre vate, el coral titulado Flors de Maig, primero de los que
escribió Clavé.

El Sr. Balaguer se hospeda en casa del
distinguido literato D. Jacinto Labala.

El comité provincial del partido en que

milita el Sr. Balaguer, le obsequiará con

un banquete y una serenata.

Los toros han traído muchos miles de
forasteros de los pueblos de la ribera alta
y baja, que vienen a visitar las corridas.
Estos prometen ser excelentes a juicio
de las condiciones del ganado.

Ha corrido ayer el rumor de que entra-
rán las elecciones Laboral y el Registro ha-
bitualmente y como las pasadas.

Ha corrido ayer a su despaño el primero de
aquellos para averiguar la certeza del rumo-

río que era infundado.

Insistió en asegurar que no habrá nin-

guna conflicto serio, no obstante los per-

sistentes rumores y las medidas de pre-

visión que las autoridades han creído deber
adoptar.

Si el extraordinario número de forasteros
que ha acudido este año, es posible que los
intereses del hospital Provincial se hu-
biieran resentido, pues algunas personas
se han retraído de asistir a la plaza ante el
temor de algún desorden.

Puedo anticipar que la plaza estará llena,

y los toros corresponderán hoy a lo que se
prometen los intelectuales, mañana se co-
municarán los billetes con gran prima.

Esta mañana ha visitado el sabio prelado
de esta diócesis, acompañado del digno
dean, la exposición de máquinas, manifi-
estando su satisfacción por el buen gusto con
que los industriales y fabricantes han es-
tablecido.

La comisión ejecutiva del certámen ha
acompañado a su eminencia durante su
visita al Skating Garden.

El arzobispo ha felicitado al presidente

de la comisión Sr. Navarre Reverte, a los
jurados y a los exposidores por el éxito al-
canzado.

El Real de la feria presenta anoché un
aspecto encantador, pues lucían las ilumi-
naciones con toda su espléndidez y hacia
una noche clarísima y placida.

La concurrencia era inmensa y extraor-
dinaria la animación en los pabellones.

La exposición de ganados ofreció ser tam-
bién notable, pues han pedido puesto mu-
chos ganaderos y particulares.

La exposición artística de la sociedad El Iris
es visitada por numerosísimas perso-
nas aficionadas a las artes gráficas.

Han presentado obras los pintores don
Julio Cebrán, D. Antonio Cortina, D. Gonzalo
Salvá, D. Ignacio Pinazo, D. Vicente
Nicolau, D. José Nicolau, D. José Benavent,
D. Francisco Pérez, D. Mariáns García,
D. José Genovés, el joven marinista
Sr. Abril, D. Joaquín Sorolla, D. Rafael
Vestel, D. Francisco Reguera, D. Jacinto
Capuz, D. Alfonso Calderón, D. Vicente
Prades, D. Enrique Blay, D. Francisco
Arino, D. Felipe Balles, D. José Alfonso,
D. Francisco Dasi, D. Enrique Valls,
D. José Pablo, D. Constantino Gómez, don
Joaquín Feo, D. Rafael Carbonell y el se-
ñor Alcayne.

Los escultores han expuesto también al-
gunas obras especiales, distinguendo los
Sres. Soria, Sandogas, Liconart, Yerro,
Chambro, Pellicer, Fuster, Rodríguez y otros.

Es digno de atención el modelo de yeso
del altar que ha de construirse en la nueva
iglesia del hospital de Nuestra Señora de
la Misericordia. Figura un templete de
buen estilo bizantino. El proyecto es de-
bido al acreditado arquitecto D. Joaquín Ma-

rin Calvo, y está ejecutado por el tallista
D. Isidro Porta.

El poeta Sr. García, cuyo estableci-
miento está a la altura de los más notables
del extranjero ha presentado una espléndida
colección de fotografías, en las que com-
pone la perfección del trabajo con el par-
ciclo.

La gente se dispone a dirigirse a la so-
berbia plaza, los chicos se están viendo
en la fonda. Pronto veremos en qué queda
tan anuncio de camorra. ¡Dios quiera
que acierte el Registro al matar el primer
toro esto conjurara toda prevección con-
tra él.—MENHETA.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Washington, 25.

El gobierno de los Estados Unidos man-
dará otra información sobre el hecho
de que una fragata española hizo un dis-
paro sobre un buque americano en las
aguas de Cuba.

La información fue encargada al am-
biente establecido provisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-
tiz eminentemente administrativo y eco-
nómico.

Una correspondencia el consejo a lo que
despierta la curiosidad más viva, ni el in-
terior más grande, porque de antemano sa-
biase establecido desprovisto de todo carácter
político y revestido únicamente de un ma-<

y algodón y ropas sin usar o usadas
pero en buen estado de conservación y
de fácil salida. Por término de seis
meses.

Idem idem con la de los mismos efectos
expresados en el párrafo anterior
en grandes partidas y además los cer-
tificados y pieles, azulejos, escajo, café, té,
casela, vainilla y otros frutos colo-
niales, so sujetos a deterioro, a juicio
de los encargados de su admisión. Ca-
nas y lámparas de bronce y hierro.
Objetos de ferretería, objetos de escri-
torio. Papel para escribir, e imprimir
(Estos efectos en grandes partidas y
demás que se expresan solo serán ad-
misibles, por ahora, en el almacén au-
xiliar.)

Idem idem con garantía de papel de
Estado, siendo admisibles los títulos
del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios
bonos del Tesoro, acciones de carre-
reas y Obras públicas, obligaciones ge-
nerales de ferro-carriles, del Banco y
Tesoro y aduanas y resguardos de la
Caja de Depósitos. Por término de cuat-
ro meses y en la proporción que per-
mitan los caudales destinados a esta
atención.

Renovaciones. — Previo acuerdo de
ambas partes, se renuevan las opera-
ciones de empeño, por los mismos plazo-
res, siempre que, a juicio de los tas-
adores, el estadio o valor de las prendas
ofrezca la más amplia garantía, y que ade-
más de los intereses vencidos satisfaga
el empeñante por derechos de renovación
el 1 por 100 anual, o sea un real
por 100 a la renovación de alhajas, cu-
yo plazo es de un año y medio real por
100 a la renovación de ropas, que es
por medio año. Las renovaciones de
alhajas y ropas solo se hacen hasta la
una de la tarde.

LA SALUD DURANTE LOS CALORES.

Desde el momento que los primeros calores empiezan a hacerse sentir, la estremeción producida por el exceso de los placeres, los desvelos y los trabajos físicos o intelectuales exagerados, hacen que el cuerpo quede sin fuerza para resistir la influencia de la atmósfera. Por esto vemos que desde los primeros calores, así como desde los primeros fríos, la generalidad de la gente transpira tirista.

Es bien sabido, que estos sudores repetidos y no combatidos, agravan considerablemente el estado anémico, pudiendo agravarse, a vacilar, que todos aquellos a quienes los calores ordinarios de nuestro clima hacen trastornos, hasta el punto de sufrir debilitad permanente.

Sucede generalmente que en vez de buscarse la causa verdadera de este debilitamiento, para combatirlo, se acude a un régimen absurdó, que no sirve para agraviarla, cual es el uso de las bebidas heladas, leches, frutas y otras sustancias crudas.

En cambio, ya no se respira; el individuo se siente abatido, estremecido, anodado, sin fuerzas ni energía, sin voluntad en fin, la debilidad general, la atonía de los órganos, los pedecimientos de estómago, los desmayos, los cetonamientos de cabeza, las neuralgias, las jaquecas y toda esa serie de accidentes debidos al empobrecimiento de la sangre.

—Vaya Vd. a tomar las aguas.—le insinúa un amigo.—Vaya Vd. a tomar los baños de mar.—le aconseja otro. Pero nada de esto es necesario. Estos viajes casi siempre inútiles, costosos, imposibles para algunos por sus ocupaciones diarias, para otros por razones de fortuna, pueden evitarse y obtenerse, sin embargo, una curación mucho más cierta, más pronta y sobre todo mucho más económica, tomando diariamente después de cada comida 15 ó 20 gotas de HIERRO BRAVAIS (Hierro líquido en gotas concentradas), a espoladas con un poco de vino o agua azucarada.

Todos los médicos reconocen, ya la superioridad del Hierro Bravais sobre los demás ferrugininos. Exento de todo acido, no puede oscurecer la dentadura, es inodoro y sin sabor, pueden tomarlo sin la menor repugnancia hasta las personas de padecer más difícil y delicado.

Hierro Bravais (1) tiene naturalmente sus admiradores fanáticos, pero las personas que no lo han experimentado todavía, pueden tomarlo uno ó dos frascos, y cuando gracia a este consejo su sangre agotada se rejuvenezca, se hallará y sea más vigorosa, estando seguros de que se felicitarán de haberlo ensayado.

(1) El Hierro Bravais se encuentra en venta en todas las farmacias de Francia y en el deposito general en Paris, rue Lafayette, 18. Provenimos al público de las imitaciones peregrinas que suelen venderse como Hierro Bravais. Asegurarse de la firma y marca de fabrica.

Depositos en Madrid: Vicente Moreno Miguel, Borrell y Miguel, German Ortega, J. B. Sanchez Ocaña, Francisco García, hijos de Carlos Uzurrun, Vicente Lomana, calle de Alcalá, 1. R. Chavarri.

MUY INTERESANTE. Recomendamos a las madres de familia la lectura del libro del Dr. Brochard del uso de los baños de mar en los niños, vertido al castellano por el Dr. D. Rafael Utrera, director de la revista de medicina y cirugía prácticas, Caballero de Gracia, 9, segundo.

VIAGE A GALICIA POR PORTUGAL. Billetes e informes, Tetuan, 14.

DILIGENCIAS DE PASTOR A LA GRANJA. Alcalá, 16.

CROMOS. GATO, 5. NUEVAS RECOMESAS de Paris, Milan y Berlín.

PIELES PARA CAMA. Precios arreglados. Arenal, 11.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. La más antigua de la provincia de Madrid (Chamartín de la Rosa). Sus cursiveas en Burdeos y París. Vinos de mesa de 20 años (Valdepeñas). Toda clase de vinos y licores del reino y extranjero. Burdeos y 6 rédes botella. Catálogos gratis.

G. PRECIOSOS. 6.

EL CREDITO UNIDO.

AL 20 POR 100 ANUAL recibe cantidades desde mil reales a cien mil, hasta el 31 del actual. Desde 1.º de agosto en adelante abonará solamente el 15 por 100 a los capitales de nuevo ingreso.

Los intereses se pagan como siempre, por meses, trimestres ó semestres vencidos, y el capital puede retirarse cuando se quiera.

Los interesados con residencia fija en Madrid podrán depositar sus cantidades en el BANCO DE ESPAÑA, y los de fuera lo harán girando por las respectivas sucursales del mismo y á la orden del director general del Crédito Unido.

OFICINAS, MAYOR, 81 Y 83, ENTRESUELLO, MADRID.—HORAS, DE DIEZ A DOS.

EL AGUA DE SUEZ DOLORES DE MUELAS

Y por consiguiente la Aclaración y la Extracción. —El analista ha probado que este agua no contiene estrófano, ni ninguna substancia tóxica, metálica ó marcoítica. El AGUA DE SUEZ, hace verde empleado como dentífrico diario, es la mejor y más eficaz contra el diente y la encía. —El Venerillo de Suez, para el tocador, destruye la causa principal del dolor de encía en la mujer; pero, es preciso tener mucha cuidado en su uso como dentífrico.—Permite todo este agua envasada en frascos, y poco cantidad que cubra los dientes por desmañarlos y curarlos.—Diríjase á M. SUEZ, 1a. R. Atocha, Madrid, y en todas las farmacias y perfumerías.

Depositorio, R. J. Chavarri, Atocha, 87 y Atocha, 89, botica (plaza de Anton Martín), Madrid, y en todas las farmacias y perfumerías.

Vasuna de la boca, suprime instantáneamente y para siempre los dolores de la encía.

SE ARRIENDA UNA LABOR en el inmediato pueblo de Hortaleza, consistente en unas 600 fanegas de tierra y algún viñedo, con casas, cuadras, graneros y corrales. Además se venderá al arrendatario todo el ganado y apoyo de labor a justa tasa. —Dara razón D. Pedro Amar, que vive calle de Santa Isabel, núm. 28, plaza Izquierda, 8 a 10 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

RE. DE GRATIFICACION AL que entre que en la calle de Hermosilla, 3, un pajaro negro que pronuncia algunas palabras, escapado de dicha casa en la mañana del lunes 19 de julio.

NO MAS SANGRIAS Con los preparados de Acorcio y Canarium. Jarabes 8 rs., Frasco, Enolaturo 10 rs., Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 23.

SALES para banos de mar. Paquetes para un baño de 8 y 4 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 23.

GRAN NOVEDAD en baños y objetos de viaje, de gusto, elegantes y precios económicos, procedentes de los Estados Unidos, Barquillo, 3.

BOMBAS desde 80 rs.

PARSONS. Carrera de San Jerónimo, 31.

HOTEL DEVA DEVA (GUIPUZOZOA).

EN ESTE GRAN HOTEL, que está situado frente al mar, se paga una tarifa moderada, habitación y servicio de baño, comedor, cama, 28 rs. diarios.

SUSTITUTOS. Se necesita un licenciado en recluta disponible, dándole buena premio. Cava baja, número 42, 2.

ARANAS. Surtido de 10 duras a 20 Reales, candelabros, entredos y mesas con brocados. Preciosos.

NO HAY MUEBLE más cómodo que las mecedoras de rejilla; tienen un gran surtido desde 80 rs.; sillas a 22 Calle de Pintorreco, 30.

ALMONEADA. MUEBLES antiguos y modernos. Bolas 142.

EDEN GABINETE Y ALCOBONA. Preciosos, 29, entresuelo.

COMPRA PIANOS Y ORGANOS. Plaza del Angel, estanco.

AGUINAS COSER. UNICA CASA ESPECIAL EN COMPUESTAS Y LOCIONES. Carmen, 12.

SIN FIADOR muchas veces, desde 10 rs. semanales.

MAQUINAS PARA COSER. Unica depósito donde se venden las LEGITIMAS.

SILENCIOSA Wilson, Singer, Howe, y LA BRUNONIA.

pueden compararse y elegir la mejor para el trabajo á que se destine.

32, ESPOZO Y MINA, 34.

SALES MARINAS PARA BAÑOS LAS ÚNICAS CON ALGAS.

CON REAL PRIVILEGIO, responder en

LA ESPERANZA, 10, Capellanes, 10.

BANOS DE MAR.

ESTAS RECOMPLAZAN LAS AGUAS DE MAR; SE VENDEN EN PAQUETES DE 4, 6 Y 8 RS. CON ALGAS. Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

BANOS DE SANTA AGUEDA.

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria, e

el viaje más rápido y económico a los baños de Escoriaza, Arechavaleta, Nuevos de Arechavaleta en el Jardín de Oñatea y

recios, informes y billetes en adr. res. Moreno y Ca-

Y DUARTE.

ex-diputado a Cortes y abogado de los tribunales de la nación, fallecido el 6 de febrero de 1877.

TODAS LAS MISAS que se celebran mañana lunes 26 del corriente en la parroquia de San Luis Obispo por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, los días 26 y 27 del corriente mes, respectivamente, se aplicaran por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, madre, hermano y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

DE PARIS recibimos frecuentemente la demanda en pulseras, cadenas, collares, crucos, pelotas y otros adornos de cabeza.

EL CEFIRO. Montaña, 24.

PROCEDENTES DE DERBIOS. Se venden puertas y ventanas. Calle de San Buenaventura núm. 1, S. Francisco el Grande.

ALMONEADA. Procedente de una testamenteria, se venden varios muebles completamente nuevos, regalos de los estranjeros. Se hallan depositados en la calle de Trujillo, 3, bajo.

ALMONEADA POR AUSENCIA DE 10 AL 50 POR 100.

Se compra toda clase de moneda falsa de oro y plata; se utilizan a vista del vendedor, y compras galones. Prado 7, entlo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de jardín. En la plaza de la Victoria, 3, se gratifica a quien devuelva el mismo.

ASA DE CAMPO EN GALLERA. Se vende la denominada de Barquillo, Alcalá, Prado, Alameda, Leche, Atocha, Ronda de Atocha, puente de Toledo y calle de la Victoria, estación ferroviaria y Rio Manzanares. Difícil de localizar de Getafe. Ha perdido su carácter una pieza de mármol, forma de bola con su base y propia para remate de pedestal de j